

**Publicación de la Resolución de la II Edición de la Beca de Investigación Memorial
María Celia Plaza Toledano 2024-2025**

Mediante la presente, se comunica la Resolución de la **II Edición de la Beca de Investigación Memorial María Celia Plaza Toledano 2024-2025**

A continuación, se muestra la relación de los solicitantes y la condición de adjudicación de la beca:

Número de Solicitud	Iniciales del Solicitante	Tutor/tutora	TFG/TFM	Estado de la Beca
002	J.A.G.G.	Juliana Cassol	Grado Odontología	Concedida
001	M.E.M.G.	Juliana Cassol	Grado Odontología	No Concedida
003	L.T.R.	Diego Brito	Doble Grado en Comunicación Audiovisual y Periodismo	No Concedida
004	C.F.M.	Diego Brito	Doble Grado en Comunicación Audiovisual y Periodismo	No Concedida


El solicitante cuya beca ha sido concedida deberá comunicar por escrito a la Universidad Fernando Pessoa Canarias la aceptación de la beca en un plazo máximo de 15 días a contar desde la fecha de comunicación de la concesión.

Además, según consta en la convocatoria, la decisión de la Universidad sobre la selección del solicitante es inapelable, no podrá ser revocada en ningún caso a instancia de los solicitantes y los candidatos se comprometen a su aceptación.

Para cualquier consulta adicional, pueden dirigirse a la misma dirección de correo electrónico

En Santa María de Guía a 19 de diciembre de 2024.


 Vicerrectoría de Investigación | EDEPI |  UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA CANARIAS

Vicerrectorado de Investigación |  de la Juventud, s/n
 35450 Santa María de Guía
 Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado e Investigación (EDEPI) | Tfn. 928 353 848